

Hacia el Perfeccionamiento de una nueva Democracia



Ideas y Programas para una Concep-
ción y Organización Corporativa de
la Sociedad

Z. ... Hales



ACCION CORPORATIVA

DECLARACION de PRINCIPIOS

Hacia el Perfeccionamiento de una nueva Democracia



Ideas y Programa para una Concep-
ción y Organización Corporativa de
la Sociedad



ACCION CORPORATIVA

DECLARACION de PRINCIPIOS



Axiomas e Ideas

I

REFORMA DE LOS SISTEMAS DE GOBIERNO

La política, ya sea de Izquierda o de Derecha, ha creado un clima de inseguridad, pobreza y desorden innegables, que demuestra su incapacidad fundamental para administrar eficientemente al país.

La idea del Estado, de origen divino, o por elección de la divina soberanía popular, debe ser reemplazada por la idea de utilidad social. Los gobernantes deben ser sólo los administradores de los bienes sociales: Trabajo y Producción. No puede seguirse tolerando la idea política de que el Gobierno sea sólo el botín de guerra del bando vencedor, para explotar los recursos sociales en beneficio del Partido. Naturalmente, casi todo político es un parásito que explota los idealismos, las ignorancias o las codicias de los electores, para vivir sin trabajar.

Las verdaderas fuerzas nacionales, Trabajo y Capital, son siervos feudatarios, y no tienen ninguna representación ni ninguna defensa ante los derroches y abusos del Estado político feudal actual.

Hay, entonces, que reformar este Estado, dando representación y autoridad a las fuerzas sociales y económicas, por medio de una Cámara Económica, en la cual estas fuerzas tengan su debida y armónica representación, en una verdadera **DEMOCRACIA FUNCIONAL**.

REFORMAS A LAS IDEAS Y PREJUICIOS ACTUALES

El pensamiento de los intelectuales, políticos y estadistas actuales es sistemático, parcial y abstracto.

Hay que desterrar la idea de que exista una Política, una Sociología y una Economía Política, abstracta y universal, adaptable y aplicable a cualquiera sociedad. Este modo de pensar generalizador y nacionalista, está hace tiempo abandonado por los modernos pensadores. Así como la función biológica crea el órgano apropiado, de igual modo cada nación debe crear, de acuerdo con sus modalidades específicas y diferentes, su sociología, su economía y su política, como órganos naturales de adaptación a sus necesidades y a su ambiente.

Hay que desterrar la idea de división social y lucha de clases. Es tan absurda como suponer que en un organismo sano pueda existir salud y armonía, si aceptamos que sus distintos órganos puedan coexistir independientes o en pugna unos con otros. De igual modo, una sociedad sana no puede aceptar la idea de clases enemigas. Esta clasificación es antinatural y destructora. Si se quisiera clasificar, podría aceptarse la de PARASITOS y TRABAJADORES.

EL SISTEMA CORPORATIVO ES SOLO LA FORMA RENOVADA

DEL VERDADERO SISTEMA PARLAMENTARIO

El Sistema Parlamentario, que en teoría es perfecto y hermoso, y que todavía lo es en Inglaterra, Suiza y otras naciones del norte, ha resultado un fracaso a las naciones que lo copiaron como sistema de gobierno.

El origen y la esencia del Parlamento inglés fué la creación de una FUERZA ECONOMICA, formada por el Capital (nobleza terrateniente), y el Trabajo (corporaciones de artesanos y comerciantes), que frenaran el poder político absoluto de los reyes.

El fracaso de los actuales regimenes democráticos, reside en que NO EXISTE en los mecanismos de Gobierno, ninguna fuerza económi-

ca que frene los gastos y despilfarros del poder político. Ejecutivo y Legislativo, de igual origen electoral y político, y con iguales fines electorales y políticos, deben halagar a las masas para conquistar su favor:

Esta competencia se hace a costa de la destrucción del Trabajo y del Capital.

El Corporativismo, al reclamar la intervención de las fuerzas económicas en los mecanismos de Gobierno, no hace otra cosa que lo que hicieron los creadores de la Carta Magna, o sea incorporar, como freno a la política, a los representantes del Trabajo y la Producción

II

INTRODUCCION

A continuación desarrollaremos las ideas fundamentales de la Acción Corporativa, dentro de la cual el Partido Agrario es el primer grupo corporativo que la integra.

Pero antes de referirnos a nuestros conceptos fundamentales, quisiéramos precisar algunas verdades sencillas que facilitarán nuestra labor y la harán más comprensible.

Una definición de Política podría ser: "el arte de gobernar a los pueblos", que podemos aceptar siempre que nos pongamos de acuerdo acerca de lo que ello significa.

Entendemos por "gobernar", crear un orden que permita el desarrollo eficiente de la vida material y el de la cultura humana.

Y si bien, entre sus tareas están la de resguardar el orden público haciendo cumplir las reglas de una moral social, indispensables para la convivencia de los hombres, su campo de acción cae más dentro de lo económico que de lo espiritual.

Su tarea principal es mejorar las condiciones materiales de la vida, ordenando y estimulando la producción de medios materiales, con el fin de robustecer a la nación y procurar el bienestar de los individuos.

Pero indicar nuevas normas morales, así como las manifestaciones artísticas y espirituales de los hombres, corresponde al cuerpo social, donde personalidades superiores de mente intuitiva están en continua, libre y espontánea creación.

No creemos que la vida de los pueblos pueda ser fijada desde el Gobierno. Sus expresiones más valiosas vienen de todos los sectores y, en general, la historia no nos dice que los políticos hayan sido creadores geniales de la humanidad ni que hayan desarrollado acciones superiores que nos hagan estar orgullosos de ser **hombres**.

La cultura es producto de todos y la acción del Gobierno no puede ser otra que mantener una atmósfera apropiada, que al mismo tiempo que forje la nacionalidad, permita su desarrollo. Toda tendencia de crear moldes rígidos para encauzar la vida, tendrá que fracasar y sería fatal para un pueblo joven como el nuestro, que se encuentra todavía en formación.

Tampoco creemos que la tarea de la política sea la del mero observador. Es indispensable intuir cierto orden social que impida el afloramiento de las malas pasiones humanas y dé libre expresión a todo aquello que sea superior. La experiencia de la política anárquica y caótica del momento es bastante convincente para asegurar que no es posible que se permita que un grupo de audaces aplaste con su egoísmo y su miopía la acción de los hombres de verdad.

En el momento presente toda realización es difícil, la cultura humana está en crisis y en suprema revisión de sus valores. La humanidad vive un momento de transición y quiere dejar a sus espaldas todo lo que fué, para crear un futuro nuevo aún no definido.

Así, tendremos que forjar nuestra nacionalidad que vive su etapa de juventud. El pasado nos da poco sostén en que apoyarnos y el presente casi nada que nos sirva de guía. La tarea parece enorme, pero su dificultad, lejos de desalentarnos, estimula nuestra acción, ya que siempre fué más interesante el camino que la meta, el labo-
rar que la labor realizada.

Pero debemos comprender que en el desconcierto del presente —en que parecen desaparecer naciones de culturas milenarias, que fueran el centro de la cultura humana—, sólo sobrevivirán los pueblos vigorosos que hayan comprendido la gravedad del momento y que sepan templar su acción, adaptándola a las necesidades del futuro.

III

NUESTRAS IDEAS

La tarea del político, que debe ser más intuitiva que racionalista, ha sido apartada de este sabio principio por la labor de escritores, políticos y agitadores, que han creado una pseudo sociología y una pseudo economía política deshumanizada y racionalista, elevadas a la categoría de ciencias de gobierno, desconectadas de las verdaderas realidades humanas.

El Liberalismo y el Socialismo han fracasado al tratar de ser sistemas cerrados y completos, que abarquen la totalidad de los fenómenos humanos. Sus pensadores viven todavía en un mundo artificial, hecho de puros conceptos racionalistas, dentro de los cuales generan la complejidad de los hechos y de la vida.

No es de extrañar que como doctrinas integrales y cerradas, buenas sólo para la exposición y la discusión académica, no hayan dado resultados al ser aplicadas a los hombres y a las realidades humanas.

El Liberalismo con su doctrina de la expansión ilimitada de la personalidad humana, ha conducido a las naciones a la demagogía, al desorden interno por el afloramiento de las malas pasiones no controladas y al desorden económico por la opresión del gran capital y de los monopolios nacionales e internacionales.

“La libertad conduce al dominio de una mayoría sobre una minoría, en el orden político: al dominio de una minoría sobre una mayoría en el orden económico.

La libertad conduce al capitalismo. El capitalismo es la primacía del poder económico sobre los demás poderes. En el capitalismo unos hombres poseen los instrumentos de producción y otros son los que producen.

Los hombres que producen no son dueños de los instrumentos de producción y porque esto lleve, en efecto, implícita una cierta injusticia, se ha derivado de ahí una interpretación materialista de la historia y se ha pedido que los instrumentos de producción pertenezcan al Estado. De aquí surgió el socialismo y el comunismo después.”

El marxismo o socialismo de Estado, al destruir la riqueza del capital y de la propiedad privada, destruyen también el anhelo de libertad económica, en beneficio de un capitalismo de Estado manejado por una burocracia política, despótica e irresponsable, más opresora e injusta que las clases del capitalismo actual.

Ambos sistemas han conducido al abuso y a la opresión, por medio de una clase capitalista o por medio de una clase burocrática. Frente a este fracaso, no quedan sino dos caminos:

- a) Buscar al hombre providencial que con una dictadura inteligente y patriótica, lleve a la Nación por un camino de seguridad, de riqueza y de paz social; o
- b) Volver al sistema corporativo.

La primera solución ya la hemos repudiado. No puede una sociedad forjar su vida si abdica voluntariamente a su libertad y a luchar por su existencia. Las dictaduras apartan de su verdadero camino a los pueblos, conduciéndolos a una deformación y a una degradación moral.

El sistema Corporativo ha sido propuesto y difundido por muchos escritores y pensadores modernos, como la última y única solución posible para reorganizar sobre bases seguras y probadas durante quinientos años, a la sociedad actual. En efecto, los gremios y las poderosas corporaciones gremiales de la Edad Media, dieron seguridad, paz y bienestar a los pueblos europeos, que se gobernaron más de cinco siglos, por sus principios cerrados y jerárquicos, celosos defensores de sus fueros y libertades, contra los poderes ilimitados y despóticos de reyes y señores feudales.

Pero aun los más ardientes partidarios del Corporativismo clásico, han debido reconocer la imposibilidad de poder ajustar la vida cerrada corporativa de la Edad Media, con la vida moderna.

Se han indicado reformas y modificaciones que con el nombre de **neo-corporativismo** podrían reemplazar ventajosamente al Liberalismo y al socialismo como formas más eficientes y humanas en la Administración y Gobierno de la actual sociedad. La vigorosa claridad de estas ideas, unidas a la decadencia de las doctrinas liberal y socialista en la práctica, han hecho de esta doctrina Neo-corporati-

vista, la doctrina dominante en el campo de la sociología y del pensamiento modernos.

1) El principio fundamental del Corporativismo, contrario a la anarquía y al Estado despótico y absoluto, y tras el equilibrio de poderes, fundamentados en la jerarquía y en la función social. Frente al principio de libertad, opone el de Servicio o Función Social, y frente al de igualdad, el de Jerarquía. Quiere el desarrollo de la personalidad humana, pero la quiere dentro de una colectividad regida por el principio fundamental de "solidaridad social".

2) El neo-corporativismo integra en un sistema único, realista y psicológico, el principio de libertad del liberalismo, con el de igualdad del socialismo modificado, relacionados y dominados ambos por el principio vital del Corporativismo "LA SOLIDARIDAD SOCIAL".

La solidaridad o armonía social **más que un principio** es un hecho y es la condición primera para que pueda existir cualquier sociedad humana. Para asegurar la vida del cuerpo social es indispensable que los individuos se sometan a disciplinas y desarrollen funciones útiles, trabajando para la colectividad. **De este hecho nace la regla de Derecho:** "El trabajo y el desarrollo de funciones útiles es el origen y fin de la sociedad humana, y todo Derecho real está basado en ellas".

IV

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

La Acción Corporativa, trabajará por aclarar, rehacer y orientar el pensamiento moderno y la acción nacional sobre las siguientes ideas fundamentales:

1.—La Nación es un organismo formado por individuos que se agrupan en un territorio, para la defensa de su vida y para la realización en común de creaciones y acciones que hacen su historia y forjan su porvenir. (Principio Biológico);

2.—Como tal, la razón de su existencia es la realización armónica por los individuos, de funciones útiles al conjunto social, entre las cuales sobresale el Trabajo como función fundamental. (Principio de función);

3.—De la Función derivan las formas sociales, jurídicas, políticas, morales y económicas. (Derecho Objetivo);

4.—La intervención de cada individuo en la dirección de las actividades sociales debe quedar regulada por su actividad útil o función social desarrollada. (Principio de Jerarquía y Principio de verdadera Justicia Social).

5.—A la ficción que considera al individuo como persona aislada humana, debe anteponerse la consideración de Grupos o Asociaciones de individuos ligados por actividades o relaciones sociales comunes: Corporaciones económicas, Grupos familiares, regionales, etc. (Principio Corporativo).

De acuerdo con estos principios, la Acción Corporativa declara:

1.—Que el trabajo y las funciones útiles desarrolladas por los individuos dan el origen y fin de la sociedad humana, y basado en ello, aspira a fundar un nuevo orden social.

2.—Cada sociedad, como todo cuerpo vivo, tiene su trayectoria y tendencias originales propias. Verdadera política es la intuitiva antes que la intelectualista, cuya tarea consiste en interpretar fielmente el genio de su raza, acomodándola a las condiciones de su tiempo y de su ambiente.

3.—La Acción Corporativa aspira con su doctrina real y objetiva, a dar un sistema de interpretación a los fenómenos humanos, aplicando los principios de "Función", "Derecho Objetivo" y "Solidaridad Social".

V

APLICACION EN EL ORDEN POLITICO Y SOCIAL

La Acción Corporativa, considerando:

1.— Que la Nación es un cuerpo biológico de partes interdependientes y solidarias; que en todo organismo prima su vida sobre toda otra consideración y que por tanto, el trabajo y el ejercicio de funciones es el fundamento de la sociedad,

deduce que:

1.—La Economía y las funciones creadoras deben ser la base de la organización política de la Nación;

2.— Que al Estado corresponde un papel de armonizador de las fuerzas vitales de la Nación; que son las Corporaciones Económicas y sociales quienes desarrollan las funciones vitales,

deduce que:

- a) El Estado debe ser un relacionador de las fuerzas vivas de la Nación; debe crear un clima favorable, que permita la expresión de las actividades humanas;
- b) La gremial separada por funciones, es la organización más conveniente de la sociedad;
- c) Cada gremio y cada región debe administrar autónomamente sus asuntos exclusivos. Los que afecten a más de un gremio o región, serán resueltos por el Grupo de Gremios de las regiones interesadas. Si es asunto de carácter general, por conjunto de los gremios. (Cámara Corporativa).

3.— Que debe limitarse la intervención de las fuerzas ideológicas de partido en los asuntos de carácter económico; que conviene separar en lo posible la solución de los problemas económicos de los sociales; que debe existir unidad de los poderes públicos, y que el

Principio Funcional, excluye la ley de mayorías y minorías en todas las actividades sociales,

deduce que:

- a) Debe existir una Cámara Corporativa integrada en forma representativa por los gremios fundamentales: 1.º Agricultura y Minería; 2.º Industrias y Comercio; 3.º Actividades Sociales, Profesionales y Culturales, con igual número de representantes cada una de ellas;
- b) Debe existir una Cámara Política en que jueguen principalmente los problemas relacionados con lo ideológico;
- c) Debe existir una persona que relacione y dé unidad a las decisiones de ambas Cámaras (Presidente de la República), asesorado por Secretarios técnicos (Ministros).

4.— Que para dar vida a la nueva organización, debe transformarse las direcciones centralizadas de la vida nacional del momento, en una dirección Regional y Gremial que asuma paulatinamente el mayor número de servicios, descongestionando a los poderes centrales; que la Comuna y la Provincia deben ser escuelas de experiencia y selección del Gobierno Corporativo Nacional,

deduce que:

Debe irse a una efectiva y paulatina “DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA”.

5.— Que en cada individuo, además del profesional, existe un ser sentimental y afectivo; que es la familia la célula social por excelencia donde el individuo encuentra el campo más noble de su vida sentimental y afectiva,

deduce que:

La familia debe ser ennoblecida, defendiéndola de los vicios modernos que la desintegran; debe dársele intervención efectiva en la generación de los poderes públicos.

VI

EN EL ORDEN ECONOMICO

La Acción Corporativa, basada en:

1.— Que los medios de producción o capital y el trabajo están asociados con el fin de producir; que en toda asociación debe primar su función social, que es producir, sobre el interés de los asociados,

deduce que:

- a) La propiedad es un hecho natural y conveniente, que tiene una finalidad social que cumplir y que debe mantenerse y emplearse con los intereses legítimos del conjunto social;
- b) El capital debe cumplir su función en la empresa en que actúa y debe ser remunerado en relación a ella,
- c) El trabajo como elemento fundamental de la producción, constituye un deber social del cual emanan sus derechos. Debe el trabajo recibir una participación justa y necesaria; pero no debe obstruir la función productora en perjuicio del conjunto social;
- d) Las utilidades deben repartirse entre el capital y el trabajo, en relación a la función social desarrollada.

2.—Que el Estado debe tener independencia económica, y como relacionador de la vida económica nacional, debe organizar todas las actividades que no puedan separarse por región ni por función,

deduce que:

- a) Es función del Estado la organización de las empresas de utilidad general; que no se puedan separar ni por regiones

- ni por gremios: Correos, Ferrocarriles, Navegación, Energía Eléctrica, etc., en las cuales el Estado debe tener su participación, que como empresadio le corresponde;
- b) Que los servicios de interés regional o gremial deben ser atendidos a su costo por las distintas regiones y gremios. Así, es de iniciativa regional la construcción de caminos, saneamiento, etc. De iniciativa gremial las instituciones de crédito, de asistencia social, etc.;
 - c) Que el Estado debe buscar sus fuentes de entradas en las empresas que organice, en las aduanas, remate de tierras y pertenencias mineras, estancos, etc., a fin de que ellas le permitan vivir sin necesidad de recurrir a los impuestos.

3.—Que toda economía sana debe conservar y acrecentar la riqueza nacional; que debe propiciar un fomento armónico de la producción, considerando nuestra etapa económica, nuestra cultura y nuestras necesidades; que Chile vive su etapa agrícola; que la protección a industrias artificiales que no usan materias primas nacionales provoca represalias en forma de barreras aduaneras, que ahogan el comercio internacional y dañan a la agricultura y a la industria en su vida natural,

deduce que:

- a) Debe irse a un verdadero fomento de la producción, dando preferencia a nuestra agricultura y a las industrias nacionales que tienen vida propia;
- b) Debe evitarse que la explotación prematura de nuestras riquezas mineras por capitales extranjeros agote sus recursos, limitando el desarrollo industrial futuro por falta de materias primas;
- c) Debe conservarse en lo posible la riqueza del carbón, reemplazándolo por energía hidro-eléctrica; y en general, se debe aumentar la riqueza nacional.

4.—Que el desequilibrio entre la producción y el consumo, conduce a las crisis económicas; que ellas no son de sobreproducción,

sino que de bajo consumo; que el ideal económico es llevar la producción a su mayor potencia, regulando el consumo, a fin de hacer la vida posible dentro del mayor bienestar,

deduce que.

- a) Se debe fomentar la producción, y que los medios más indicados para ello son: Creación de instituciones de crédito regional que presten toda clase de ayuda a la economía nacional; rebajar el tipo de interés del dinero; Fomentar cooperativas de ventas, que permitan encontrar buenos mercados para los productos nacionales; Crear organismos de regulación de la producción agrícola;
- b) Para regular la producción es necesario aumentar el consumo. Para ello es necesario. Aumentar el standard de vida general, creando una mayor potencia consumidora en el elemento trabajador, por medio de una Mayor Remuneración; Eliminar a los intermediarios inútiles, por medio de Cooperativas de Consumo;
- c) Se debe buscar mercados extranjeros a los productos nacionales, por medio de la eliminación recíproca de las barreras aduaneras;
- d) Se debe luchar por reducir la exportación de capitales nacionales. Se debe cargar con fuertes impuestos a los chilenos que vivan en el extranjero de las rentas de sus bienes en Chile;
- e) Que se debe abrir posibilidades económicas al obrero y empleado y estimular su deseo de independencia, mediante el ahorro obligatorio en cuentas individuales. Estos ahorros del pueblo deben estar a salvo de toda depreciación monetaria, ya sea invirtiéndolos en propiedades seguras, o vinculándolos a la empresa en que trabajan, por medio de acciones. El actual ahorro es una manera hipócrita de apoderarse de los fondos ahorrados, por la depreciación constante de la moneda.

VII

EN EL ORDEN EDUCACIONAL

La Acción Corporativa, basada en que:

- a) El ideal último de una sociedad sería que todos sus miembros poseyeran un alto nivel de cultura humanística y clásica;
- b) Pero para que esto se realice es condición previa que la sociedad haya llenado su etapa primera y fundamental, de crear una sociedad de alto nivel de riqueza, que permita a los intelectuales vivir,

deduce que:

- a) La educación inicial es función de los gremios y de las familias;
- b) Debe ser administrada por cada gremio o región interesada en crear profesionales que no sean una carga para la sociedad;
- c) La educación humanística y de alta cultura debe ser restringida a los estudiantes de alta capacidad y a cargo del Estado.

EN EL ORDEN INTERNACIONAL

Considerando:

Que el trabajo y los intereses económicos son perturbados y destruidos por las guerras, y que ambos necesitan obligadamente de la paz para vivir y prosperar;

Que en cambio, los intereses políticos-burocráticos parasitarios,

en pugna con el trabajo y el capital, necesitan nuevos campos para su explotación, cuando ya han agotado las posibilidades nacionales;

Que la Historia ha demostrado que al término de una guerra, el trabajador y el empresario siguen su vida económica normal;

Y que los únicos beneficiados realmente son los burócratas del país vencedor y los únicos perjudicados son los burócratas desplazados del país vencido,

la Acción Corporativa aduce:

- a) Que son las burocracias políticas las causantes reales de las guerras, ya que con ellas extienden su dominio; y
- b) Que para terminar con las guerras, bastaría con el predominio del trabajo y del capital, ya que ellos son los directamente perjudicados con el desarrollo de tales conflictos.

Aprobada en la Convención del Partido Agrario celebrada en Temuco en 1942

precio \$ 2